

## TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DIGITAL DE AUDIO**

Curso: TERCERO Semestre: 1º

Tipo:  Formación Básica  Obligatoria  Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6 Año del Plan de Estudio: 2010

### DESCRIPTORES

Adquisición de los conocimientos teórico-prácticos y las destrezas en los procesos de tratamiento, edición y postproducción de sonido, principalmente para los medios audiovisuales (vídeo, televisión, radio, cine y multimedia).

Además de un profundo conocimiento y manejo de los sistemas de edición de audio no lineal existentes, se forma al alumnado en las diferentes fases que integran la postproducción: doblaje, sincronización, diseño sonoro mediante sintetizadores y samplers, grabación de efectos sala, edición de música y masterización final del producto.

### OBJETIVOS

Los objetivos prioritarios de toda asignatura son la formación y la información. El primero corresponde al ámbito personal, mientras el segundo corresponde al científico. Por ello, se pretende una formación integral del alumnado, atendiendo tanto a su formación académica como a su formación práctica.

En cuanto a los objetivos de formación, (aquellos que proporcionan las herramientas intelectuales que modelan el carácter universitario), pretenden:

- a) incitar en el alumno la curiosidad científica;
- b) Infundir la idea entre la estrecha relación existente entre una "materia" con otra parcela del saber y destruir el concepto de compartimentos estancos;
- c) Estimular la capacidad del alumno para que relacione las materias del módulo con otras de módulos diferentes así como con otros fenómenos, aparentemente no relacionados con la materia ni con el ámbito universitario;
- d) Desarrollar su capacidad de adecuación a los diversos niveles de conocimiento de manera progresiva y escalonada;
- e) Conducir al encuentro y familiaridad con las fuentes bibliográficas y videográficas;
- f) Concienciar sobre la necesidad de aplicar el rigor científico e iniciarlo en tareas de investigación;
- g) Incentivar su capacidad participativa en clase.

Los objetivos de información tienen por objeto profundizar en las materias que componen los módulos, así como la preparación de actividades profesionales relacionadas con dichas materias. Profundización y preparación, dos conceptos imprescindibles para conseguir una formación adecuada del alumnado; el primero de ellos referido a los conocimientos teóricos y el segundo a su aplicación práctica.

1. Objetivos de información:
  - a. El profesor impartirá la materia adecuada para que el alumno comprenda y asimile los principios básicos de las técnicas audiovisuales, en las diferentes disciplinas que conforman el módulo;
  - b. Comprender y asimilar las técnicas y procesos de Documentación en su aplicación a los programas audiovisuales, con objeto de facilitar el acceso a los mismo;

- c. conocimiento y destreza en los medios técnicos, software y hardware, para proceder a la manipulación, adaptación e integración en la edición digital.
2. Sesiones presenciales en las que se impartirán los conocimientos teóricos y prácticos para la formación académica y su adecuación práctica, en materias de relativas al módulo. La lección magistral será compartida con sesiones de análisis que provocará la participación como instrumento enriquecedor intelectualmente y como complemento de la materia teórica.
3. Las prácticas se elaborarán en grupo, de tal modo que el alumnado utilice los diferentes conocimientos de cada una de las asignaturas, así como utilizando conceptos, tanto teóricos como prácticos, de otra pertenecientes al módulo y aquellas cuya afinidad, aunque sea parcial, contribuya a completar los trabajos propuestos. 4. Por último, el alumnado elaborará trabajos teóricos individuales que contribuyan a profundizar en aspectos concretos de la materia impartida.

De forma más específica, esta asignatura tiene como finalidad proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos sobre la postproducción de audio digital en el campo del audiovisual. Para ello, se proporcionará al alumno diferentes materiales en clase para realizar prácticas con el fin de que adquiera dichas habilidades.

## **COMPETENCIAS**

---

### Competencias transversales genéricas

- G04. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- G06. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.
- G07. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- G08. Fomento del espíritu emprendedor.
- G09. Fomento de las garantías de igualdad.:

### Competencias específicas

- E46. Capacidad y habilidad para distinguir y desarrollar los modos técnicos y artísticos de la realización en diversos soportes y géneros.
- E50. Estudio, preparación y construcción de los elementos de la representación para su futuro registro conforme al estilo del proyecto audiovisual.
- E51. Activar estrategias de búsqueda y recuperación de los distintos recursos documentales dentro del ámbito audiovisual.
- E55. Desarrollar habilidades en el diseño sonoro de productos audiovisuales y manejo de herramientas de audios.
- Conocimientos para operar mesas de mezclas y programas informáticos específicos para la postproducción de audio.
- Desarrollo de habilidades para manipular material sonoro y ajustarlo a producciones audiovisuales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para crear un discurso musical correcto aplicado al audiovisual.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Desarrollo de la sensibilidad artística musical.

## **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES**

---

### METODOLOGÍA

Se seguirá una metodología activa-participativa que favorezca el intercambio de experiencias e interacción entre profesor y alumnado. El alumno aprenderá *haciendo*, por lo que es imprescindible su implicación activa como protagonista de su aprendizaje.

Primará el aprendizaje significativo frente al memorístico, tratando de construir conocimientos nuevos incorporados sobre los que se vayan adquiriendo y asimilando previamente.

El trabajo colaborativo y la participación en grupo serán también elementos que permitan desarrollar las capacidades del alumno, su atención y el análisis de las propuestas didácticas para posteriormente poder obtener conclusiones y conocimientos que se conviertan en contenidos de carácter funcional, útiles para el alumno.

Serán empleados como apoyo a las explicaciones verbales diferentes recursos y materiales como PowerPoint, links de internet, vídeos en DVD y ejemplos sonoros grabados en CD para mostrar de forma más ilustrativa los conocimientos de la asignatura.

### TÉCNICAS DOCENTES

- Exposición y debate       Tutorías especializadas       Sesiones académicas prácticas  
 Visitas y excursiones       Controles de lectura       Otras: \_\_\_\_\_

### **TEMARIO**

---

Tema 1 – Introducción al sonido.

Tema 2 – Diseño de sonido para Cine y TV.

Tema 3 – Postproducción de audio en Cine y TV.

Tema 4 – Edición de audio digital.

Tema 5 – Sistemas de audio multicanal.

Tema 6 – Formatos y soportes.

### **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

---

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente.
4. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.